



BONIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE VIAJE DE LOS PARTICIPANTES DESENCADENA09

1. Se tomará como base, la bonificación de viajes para encuentros de formación recogida en el Reglamento Interno de Scouts MSC (50% para distancias de más de 500Km o desde las islas, y 20% para las de menos de 500 Km). Es necesario que en las facturas consten los datos de facturación de Scouts MSC:

Movimiento Scout Católico

Gran Via de les Corts Catalanes 416, 1r, 4ª
08015 Barcelona
NIF: G08754210

Aunque se pague el kilometraje a 0,17€, se tienen que adjuntar justificantes de gasolina.

2. Ampliar la bonificación de los viajes en un 10% para las personas que se desplacen desde las islas.

3. Ampliar la bonificación de los viajes en un 15% por cada persona extra que vaya en un vehículo particular (y que participe en el encuentro), hasta un máximo del 100% del gasto del desplazamiento, según normativa.

Ejemplo: Si va una persona sola en su coche se le bonificarán los gastos en 20 o 50 por ciento, según caso, pero además se le bonificaría si va acompañado de una persona en otro 15%, o sea 50%+15%, si van tres en un coche 50%+15%+15%=80%....así hasta un máximo del 100% del gasto del viaje.

4. Si se alquila un medio de transporte colectivo (autobús, microbús.....) se calculará el gasto de transporte colectivo de manera proporcional a cada una de las personas que va en dicho vehículo y no habrá ninguna bonificación extra para las personas que vayan en este transporte desde su origen.

Ejemplo explicativo. Si se alquila un microbús y cuesta 1000€y van 10 personas el coste sobre el que calcular el % de bonificación de las dietas será el de 100€/por persona.

5. En el momento de la inscripción obligatoriamente se adjuntará copia del billete de transporte, salvo que se vaya en coche particular.

6. Todo participante deberá elegir la ruta más económica, a no ser que se justifique a la sede del MSC de una manera razonable.

7. Siguiendo criterios de solidaridad y de optimización de transportes, todos los participantes que vayan en vehículos y tengan plazas libres, tratarán de completar esas plazas con participantes de otros lugares que puedan razonablemente recoger en su trayecto.

8. Todo el que viaje en avión irá hasta Madrid con el objetivo de poder coordinar los desplazamientos de los participantes, salvo que de otra manera sea más económico el conjunto del viaje.